

RCS/eab.

[Handwritten signatures]

OF. DOM. N° 200 /

REF.: SOLICITUD AP 36 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2005, PARA CENTRO COMERCIAL EN AV. FRANCISCO BILBAO N° 8750 ESQUINA CUARTO CENTENARIO N° 1955

MAT.: INFORMA RECHAZO DE EXPEDIENTE POR NO HABER CUMPLIDO OBSERVACIONES.

LAS CONDES, 02 FEB. 2006

DE : DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

A : INMOBILIARIA CABURGA LTDA. E INMOB. MOLINO VIEJO LTDA
REP.LEGAL GUSTAVO DE LA CERDA Y JULIO PEREIRA...
ENRIQUE FOSTER SUR N° 39 PISO 8
LAS CONDES

Comunico a usted que en el ultimo ingreso de cumplimiento de observaciones de fecha 06 de Septiembre de 2005, aun no se han cumplido en su totalidad las observaciones emitidas con fecha 27 de Julio de 2005.

Considerando los plazos que otorga la normativa vigente sobre la materia, me permito informarle que habiendo transcurrido 60 días del plazo indicado en el Artículo 1.4.9 inciso 4° de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcción, se procede a rechazar la solicitud.

Por lo anterior, se devuelven los antecedentes y se procede a anular los registros.

Saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
ROSA GONZALEZ NARANJO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCION :

- Interesado.
- Expediente AP 36 /05
- Expedientes En Tránsito.
- D.O.M.